



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33133/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. Silvia Susana MENSIO (Legajo N° 41931), al dictado de treinta y tres (33) horas cátedra de Nivel Secundario (cód. 229) del Colegio Nacional de Monserrat, desde el 1º de septiembre de 2018 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Silvia Susana MENSIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

